**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SEGURIDAD PÚBLICA, celebrada el día 31 de Agosto del 2019.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SEGURIDAD PUBLICA, convocada y presidida por el presidente de la comisión de SEGURIDAD PUBLICA, EDUARDO CERVANTES AGUILAR y con la asistencia del regidor vocal de la comisión JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO.

Estando presentes los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer del conocimiento de los integrantes de la comisión que con fecha 30 de Agosto del año en curso, se dio inicio a las mesas de trabajo para la institucionalización del modelo homologado de justicia cívica, que comprende a los juzgados municipales como consecuencia de la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad para que queden enterados y en su oportunidad se emita el voto aprobatorio para dicha homologación.
5. Clausura de los trabajos de la sesión de la comisión edilicia de Seguridad Pública.

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Vocal de la comisión de seguridad pública**

José Mateo Ramírez Neri \_\_\_\_\_\_\_Ausente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión de seguridad pública**

José Juan Vázquez Franco \_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_

**Presidente de la comisión de seguridad pública**

Eduardo Cervantes Aguilar \_\_\_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDUARDO CERVANTES AGUILAR, comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto el presidente de la comisión de SEGURIDAD PUBLICA pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Vocal de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**Presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar **a favor**

**de seguridad publica**

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.-Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente de la Comisión EDUARDO CERVANTES AGUILAR dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido. Por lo que le pregunto si está de acuerdo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

**Vocal de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**Presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar **a favor**

**de seguridad publica**

**aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer del conocimiento de los integrantes de la comisión que con fecha 30 de Agosto del año en curso, se dio inicio a las mesas de trabajo para la institucionalización del modelo homologado de justicia cívica, que comprende a los juzgados municipales como consecuencia de la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad para que queden enterados y en su oportunidad se emita el voto aprobatorio para dicha homologación.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EDUARDO CERVANTES AGUILAR, da lectura al punto y dice: «Me permito hacer mención que desde el día 30 de Agosto se están llevando a cabo los trabajos para que los juzgados también se integren a lo que sería la policía metropolitana bajo la misma modalidad de la homologación, para que se tengan los mismos criterios y quede dentro de este mismo modelo de lo que sería la policía metropolitana, para este municipio y la zona metropolitana de Guadalajara. Es solo de manera informativa este punto».

**5.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de SEGURIDAD PUBLICA.**

Ciudadano regidor vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«Lo invito a que se pongan de pie y siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día 31 de Agosto del año 2019, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión de SEGURIDAD PUBLICA del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**presidente de la comisión** de Seguridad Pública

Eduardo Cervantes Aguilar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión** de Seguridad Pública

José Juan Vázquez Franco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de SEGURIDAD PÚBLICA, celebrada con fecha de hoy 31 de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve.